



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Culebra

P.O. Box 189
Culebra, Puerto Rico 00775
Tel. (787) 742-3521 Ext. 437
Fax (787) 742-0616



Legislatura Municipal

ORDENANZA NÚMERO 6

SERIE 2022-2023

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CULEBRA PARA APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE CONDUCTA Y ACCIONES DISCIPLINARIAS PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE CULEBRA, Y OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: El Municipio de Culebra tiene la responsabilidad de establecer un sistema para la administración del personal, con el objetivo primordial de promover un servicio público de excelencia y eficiencia

POR CUANTO: Para cumplir con este propósito, es imprescindible que todos los funcionarios y empleados observen fielmente las normas y reglas de conducta establecidas en las leyes, ordenanzas, órdenes ejecutivas, normas y reglamentos aplicables.

POR CUANTO: La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone, en su Artículo 2.053 que, cuando la conducta de un empleado no se ajuste a las normas establecidas, la autoridad nominadora municipal impondrá la acción disciplinaria que corresponda.

POR CUANTO: Por su parte, el Artículo 2.064 (b) de la antes citada Ley 107-2020, Dispone que “Las autoridades nominadoras municipales tendrán la obligación de imponer la acción disciplinaria que proceda a cualquier funcionario o empleado que, por descuido o negligencia, incumpla cualquiera de las disposiciones de este Código o de las ordenanzas, de los reglamentos o normas aprobadas en virtud del mismo.

POR CUANTO: A los fines de contar con un Reglamento que regule la conducta de nuestros empleados, acorde a los tiempos actuales en que vivimos, es menester el que se derogue el Reglamento de Conducta y Acciones Disciplinarias para el Personal del Municipio de Culebra aprobado mediante la Ordenanza Núm. 1., Serie 2021-2022, aprobado el 5 de agosto de 2021, de modo que el mismo sea sustituido por el que procedemos a aprobar mediante la presente Ordenanza Municipal.

POR TANTO: ORDÉNESE LO SIGUIENTE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CULEBRA PUERTO RICO:

SECCIÓN 1RA.: Aprobar el Reglamento de Conducta y Acciones Disciplinarias para el Personal del Municipio Culebra, mismo que será de aplicabilidad a todos los empleados del Municipio de Culebra.

SECCIÓN 2DA.: Se deroga el Reglamento de Conducta y Acciones Disciplinarias para el Personal del Municipio de Culebra aprobado mediante la Ordenanza Núm. 1., Serie 2021-2022, aprobado el 5 de agosto de 2021.

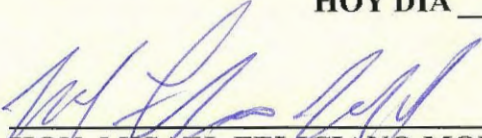
SECCIÓN 3RA.: Este Reglamento empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN 4TA.: La declaración por un Tribunal competente de que una disposición de este Reglamento es inválida, nula o inconstitucional no afectará las demás disposiciones del mismo.

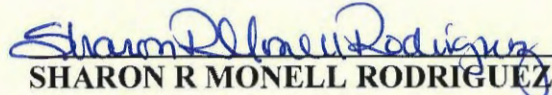
SECCIÓN 5TA.: El Departamento de Recursos Humanos será responsable de divulgar entre todos los funcionarios y empleados del Municipio de Culebra las disposiciones de este Reglamento, así como implantar el mismo.

SECCIÓN 6TA.: Copia de este Reglamento será enviado a todos los directores y departamentos del Municipio de Culebra y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Culebra.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CULEBRA, PUERTO RICO,
HOY DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**



HON. MISAEL FELICIANO MONELL
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CULEBRA



SHARON R MONELL RODRIGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CULEBRA

**FIRMADA POR EL ALCALDE DE CULEBRA, PUERTO RICO
HOY 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**


HON. EDILBERTO ROMERO LLOVET
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Culebra

P.O. Box 189
Culebra, Puerto Rico 00775
Tel. (787) 742-3521 Ext. 437
Fax (787) 742-0616



Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Sharon R. Monell Rodríguez, secretaria de la Legislatura Municipal de Culebra, Puerto Rico por la presente **CERTIFICO:**

Que: La antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 6 Serie 2023-2024, Aprobada en Sesión Ordinaria el día 7 de septiembre de 2023, por la Honorable Legislatura Municipal, con los siguientes Legisladores presentes en Sesión:

HONORABLES

Misael Feliciano Monell
Presidente

Sandra Rivera Bermúdez
Vicepresidenta

AUSENTE

Alexander Hernández Ortiz
Legislador

Luis D. Rivera Soto
Legislador

AUSENTE

Néstor H. González Peña
Legislador

Votación: A FAVOR: 3 EN CONTRA: 0 AUSENTE: 2 ABSTENIDO: 0

Y para que así conste: expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Culebra, Puerto Rico, hoy día 7 de Septiembre de 2023.

SHARON MONELL RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL